

3. Día, hora y lugar de la celebración de la licitación: A las diez horas del día 14 de febrero de 1996, en el salón de actos de la Agrupación de Apoyo Logístico 31.

g) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La referida en la cláusula 9 del pliego, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El importe de la publicación será a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 3 de enero de 1996.—2.431.

Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 31 por la que se anuncia el contrato de suministros número 96.045.

a) 1. Objeto de la licitación: Adquisición de equipamiento y nuevas herramientas para talleres.
2. Forma de adjudicación y procedimiento: Concurso público abierto.

3. Importe límite de licitación: 7.200.000 pesetas, IVA incluido.

b) *Plazo de entrega del suministro:* El establecido en el punto 4 del pliego de condiciones técnicas.

c) *Nombre y dirección para solicitar el pliego y demás documentación:* Sección de Administración de la Agrupación de Apoyo Logístico 31, paseo de la Alameda, 25, 46010 Valencia, teléfono 360 35 00, extensión 4306.

d) *Fianzas y garantías provisionales que se exigirán a los licitadores:* Una fianza del 2 por 100 a disposición del Coronel Jefe de la Agrupación de Apoyo Logístico 31, artículo 36.1, a) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) *Referencia al modelo de proposición:* Será el indicado en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

f) 1. Plazo límite de recepción de ofertas: Hasta las diez horas del día 12 de febrero de 1996.

2. Dirección a las que han de remitirse las ofertas: Agrupación de Apoyo Logístico 31, sito en el paseo de la Alameda, 25, 46010 Valencia.

3. Día, hora y lugar de la celebración de la licitación: A las diez horas del día 14 de febrero de 1996, en el salón de actos de la Agrupación de Apoyo Logístico 31.

g) *Documentación que deben presentar los licitadores:* La referida en la cláusula 9 del pliego, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El importe de la publicación será a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 4 de enero de 1996.—2.433.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96.011.

La Dirección General del INVIFAS, convoca concurso público número 96.011 para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), en la Comunidad Autónoma de Ceuta.

Presupuesto de contrata total: 36.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación: 720.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría c.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 12 de febrero de 1996, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación, serán receptionadas en el Registro General de la dirección señalada, hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1996.

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 28 de febrero de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del INVIFAS.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—3.694.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96.013.

La Dirección General del INVIFAS, convoca concurso público número 96.013 para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Presupuesto de contrata total: 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación: 360.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 12 de febrero de 1996, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación, serán receptionadas en el Registro General de la dirección señalada, hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1996.

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 28 de febrero de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del INVIFAS.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—3.699.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96.010.

La Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Personas Físicas convoca concurso público número 96.010 para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), en la Comunidad Autónoma de Melilla.

Presupuesto de contrata total: 50.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría c.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 12 de febrero de 1996, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación serán receptionadas en el Registro General de la dirección señalada,

hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1996.

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 28 de febrero de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—3.697.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96.009.

La Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas convoca concurso público número 96.009 para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), en las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia.

Presupuesto de contrata total: 83.000.000 de pesetas, distribuidas para las áreas geográficas que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que son las siguientes: Área número 1: 55.000.000 de pesetas; área número 2: 28.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación: 1.660.000 pesetas, o la que en su caso corresponda en función del área licitada, según lo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría d, en función de las áreas licitadas será exigible la categoría de la clasificación, en base a lo establecido en la cláusula 10, apartado e), del pliego de cláusulas administrativas, concordante con las categorías que determina la Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 12 de febrero de 1996, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación, serán receptionadas en el Registro General de la dirección señalada, hasta las trece horas del día 14 de febrero de 1996.

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 28 de febrero de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del INVIFAS.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—3.692.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96.008.

La Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas convoca concurso público número 96.008 para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Presupuesto de contrata total: 140.000.000 de pesetas, distribuidas para las áreas geográficas que se determinan en el pliego de cláusulas adminis-